

AL SR. PRESIDENTE DEL PLENO

Ernesto Gasco Gonzalo, Portavoz del Grupo PSE-EE, al amparo del vigente Reglamento Orgánico de Pleno, presenta, para su tratamiento en Pleno Municipal, la siguiente **MOCIÓN** como consecuencia de la Interpelación realizada ante la Comisión de Espacio Público en la sesión que celebró el pasado día 17 de Noviembre de 2014, con relación a la **COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS TAMBORRADAS DE LA CIUDAD**

JUSTIFICACIÓN

Cuando esta Moción sea tratada, estaremos ya muy cerca de la celebración del Día de San Sebastián, la gran fiesta de las y los donostiarras que llena nuestras calles de animación y colorido con la Tamborrada Infantil y las Tamborradas de adultos. Tradicionalmente, se han venido reforzando los servicios por parte de la Guardia Municipal para atender y tener presencia en las múltiples Tamborradas y eventos que se celebran durante la misma. Dichos servicios eran, mayoritariamente, atendidos por Agentes de la Guardia Municipal de plantilla que prolongaban unas horas su jornada y las cobraban en concepto de horas extraordinarias. Si bien es cierto que se había intentado reducir al máximo dichas horas extraordinarias, la necesidad y la operatividad hacían aconsejable mantener esta situación, especialmente por razones de seguridad de las personas que disfrutaban del día tocando en alguna de las **143** Tamborradas que desfilan por todos los barrios y zonas de la ciudad.

Llevamos ya varios años en los que han llegado a nosotros quejas de representantes de diferentes Tamborradas de diversos barrios de falta de cobertura de la Guardia Municipal o, en cualquier caso, de Agentes de Movilidad en el transcurso de su recorrido, lo que llega a dar, incluso, situaciones problemáticas y comprometidas para la seguridad vial, especialmente en los barrios más alejados del centro y con zonas altas, de cuestas, cruces peligrosos... como Intxaurreondo o Egia. Esta situación se agrava cada año, ya que hay cada vez más tamborradas, con recorridos diferentes y más numerosos.

Interpelado al respecto el Gobierno Municipal, reconoció que más de un tercio de las Tamborradas no tienen ningún acompañamiento, bien por transcurrir por espacios peatonales o a horas sin tráfico rodado. Sin embargo eso no se ajusta a la realidad, ya que hay muchas tamborradas, especialmente las de los barrios periféricos o menos céntricos de la ciudad, que realizan sus recorridos a horas y en lugares con tráfico y riesgo cierto para sus componentes y acompañantes.

Aun entendiendo la necesidad de ajustar al máximo las partidas presupuestarias en todos los conceptos, creemos que deben priorizarse y valorarse aquellas cuestiones que, como esta, reúnen además elementos festivos, de participación ciudadana e incluso de seguridad para la integridad de las personas, especialmente si, como es el caso, se

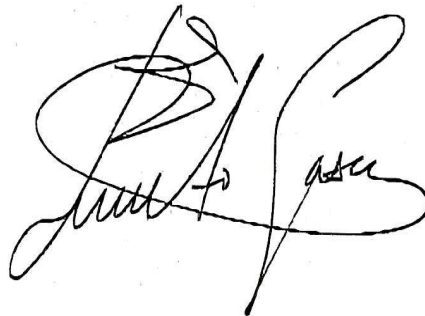
incrementó la plantilla de agentes de Movilidad para atender, entre otras cosas, cuestiones como esta.

Por todo lo antedicho, el Concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a incrementar, en número, la protección a las tamborradas de Donostia/San Sebastián el próximo 20 de enero, especialmente en aquellas zonas o barrios más periféricos y que tienen recorridos más potencialmente peligrosos.

En Donostia/San Sebastián, a 20 de noviembre de 2014



Ernesto Gasco Gonzalo
Portavoz PSE-EE